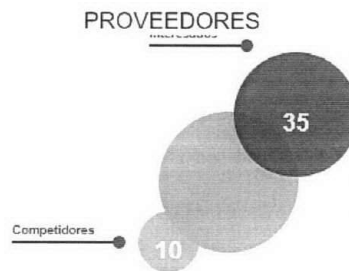


INFORME CONSOLIDADO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA 025-24

OBJETO

"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE CASUR"

1. Que el 08 de agosto de 2024, La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional publicó en el SECOP II la Invitación Pública No. INV025-24.
2. El presupuesto asignado para el presente proceso es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)**.
3. Que el 14 de agosto de 2024, se efectuó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, registrándose los siguientes oferentes:



No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	\$33.382.356
2	LYN INGENIERIA SAS	\$35.972.867
3	GOURIYU SISTEMAS SAS	\$37.756.954
4	SEGURIDAD PERCOL	\$39.517.520
5	R&M ENERGIA Y CONECTIVIDAD	\$40.009.271
6	SUBE INGENIERIA SAS	\$40.116.764
7	MAZU INGENIERIA Y SOLUCIONES	\$41.290.739
8	D&R GRUPO EMPRESARIAL	\$42.090.185
9	POWER SUN	\$43.863.400
10	SEPRON LTDA	\$44.146.291

- En consecuencia, a lo anterior, se procedió a llevar a cabo la verificación documental establecida en la Invitación Pública Mínima Cuantía No. **INV025-24**, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y del Decreto 1082 de 2015 que señala:

"Numeral 4º artículo 2.2.1.2.1.5.2. (...) "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los

[Firma manuscrita]



Defensa



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

www.casur.gov.co
Carrera 7 12B 58, Bogotá, D. C.
IVR 601 286 0911, línea gratuita 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

INFORME CONSOLIDADO INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTIA 025-24

requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (subrayado fuera de texto).

- Que el Director de CASUR, designó el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, a través de comunicación interna GAC-0049-2024 de fecha 08-08-2024.
- Por lo anterior se procedio a realizar la verificacion de la documentacion enviada por los oferentes, así:

No.	OFERENTE	PRESUPUESTO	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
1	OBSERVER	33.382.356,00	CUMPLE	<p>Cumplir con lo solicitado en el anexo No 3 Especificaciones Técnicas.</p> <p>El oferente no anexa la documentación requerida en el ítem "1.6 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA" sub ítem 1 y 2</p> <p>Experiencia: Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando certificaciones y/o acta de liquidación, de uno (1) a tres (2) contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual y/o similar al objeto del presente proceso y que la sumatoria de estas o de forma individual equivalga mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado.</p> <p>El oferente no anexa la documentación requerida en el ítem 22.3 "REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO" Sub ítem 22.3.3. Experiencia</p> <p>Infraestructura física y Punto de Atención: Como requisito mínimo habilitante el proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física propia o contratada y con los recursos logísticos y de talento humano necesarios para cumplir con el objeto a contratar y disponer de un punto de atención en la ciudad de Bogotá indicando la dirección, para atender requerimiento por parte del supervisor del contrato.</p> <p>El oferente no anexa la documentación requerida en el ítem 22.3 "REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO" Sub ítem 22.3.4.</p> <p>Por lo anterior, el proponente deberá subsanar lo anteriormente mencionado, en el término de traslado del informe.</p> <p>Cumplir con lo solicitado en el anexo No 3 Especificaciones Técnicas.</p> <p>ITEM 1.1.13El oferente deberá Actualizar a la última versión el firmware de las UPS a que dé lugar, y activará el monitoreo GPRS para al menos uno de los UPS de CASUR, para garantizar dicha condición, el oferente deberá enviar junto con su propuesta, la certificación emitida por la casa matriz o fabricante del UPS comprometiéndose a realizar esta actividad sin ningún costo adicional para CASUR, esta certificación debe estar vigente no mayor a 30 días antes de la presentación de ofertas.</p> <p>el oferente deberá enviar junto con su propuesta, la certificación emitida por la casa matriz o fabricante del UPS comprometiéndose a realizar esta actividad sin ningún costo adicional para CASUR</p>	<p>Se recibe Registro Único Tributario –RUT por parte del oferente, con fecha de generación 11-12-2023. Una vez verificados los códigos de la actividad económica del oferente se evidencia que cumplen con el objeto de la contratación. Sin embargo, se solicita adjuntar el RUT completo, ya que se evidencia solo la primera página del mismo, por lo que no es posible verificar la información completa del representante legal.</p>

Una vez establecido el plazo para la subsanación de documentos, la firma OBSERVER allego documento los cuales se enviaron a los evaluadores y conceptuaron:

No.	OFERENTE	PRESUPUESTO	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
1	OBSERVER	33.382.356,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN:

Verificados los informes de los comités evaluadores, y presentados al Director General de la Entidad, la Unidad Asesora de Contratación para los procesos de mínima cuantía aprueba:

1. Publicar el presente informe consolidado junto con la verificación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. INV025-24, otorgando un día hábil, conforme el cronograma del proceso, para que se presenten observaciones al mismo. Una vez vencido el plazo señalado, en caso de no presentarse observaciones,

1

INFORME CONSOLIDADO INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTIA 025-24

o si las mismas no prosperan, se procede con la declaratoria de desierto del proceso INV025-24.

Bogotá D.C, 26 AGO 2024

Cordialmente,



GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Coordinadora Grupo Adquisiciones y Contratos